



Infancia y vivienda: un binomio todavía pendiente¹

Almudena Martínez del Olmo

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España. Miembro de At-the-oUTSET 

Pedro Uceda Navas

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Miembro de GISMAT / TRANSOC 

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.94541>

Recibido: 14 de febrero de 2024 / Aceptado: 23 de abril de 2024 / Publicado: 27 de junio de 2024

Resumen. La vivienda ha ocupado tradicionalmente una posición secundaria en los estudios de bienestar social e infancia, condicionando la obtención de una visión global del mismo. Además, dentro de los análisis de vivienda, la infancia ha recibido también una escasa atención. Con el objetivo de reforzar la relevancia del papel que juega la vivienda en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, el siguiente artículo analiza las condiciones residenciales de la infancia en España y su relación con el modo en el que se articula la vivienda. Para ello se establece un análisis cuantitativo y comparativo con la Unión Europea y con países englobados en sistemas de provisión residenciales diferentes, utilizando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC). Los resultados obtenidos revelan una situación de la vulnerabilidad residencial en la infancia que se intensifica entre los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Además, el grado de vulnerabilidad residencial difiere y tiende a ser mayor que el que se registra no sólo para el conjunto de la Unión Europea sino también con respecto a aquellos países englobados en sistemas de provisión residencial más desmercantilizados y equilibrados en términos de régimen de tenencia.

Palabras clave: infancia, vivienda, pobreza, riesgo de exclusión social

^{PT} Infância e moradia: um binômio ainda pendente

Resumo. A habitação tem tradicionalmente ocupado uma posição secundária nos estudos do bem-estar social e da infância, condicionando a obtenção de uma visão global da mesma. Além disso, nas análises habitacionais, a infância também tem recebido pouca atenção. Com o objetivo de reforçar a relevância do papel que a habitação desempenha nas condições de vida das crianças, o seguinte artigo analisa as condições residenciais da infância em Espanha e a sua relação com a forma como o lar se articula. Para tal, é estabelecida uma análise quantitativa e comparativa com a União Europeia e com países incluídos em diferentes sistemas de oferta residencial, utilizando dados do Inquérito às Condições de Vida (EU-SILC). Os resultados obtidos revelam uma situação de vulnerabilidade residencial na infância que se intensifica entre crianças em situação de pobreza ou risco de exclusão social. Além disso, o grau de vulnerabilidade residencial difere e tende a ser superior ao registado não só para a União Europeia como um todo, mas também no que diz respeito aos países incluídos em sistemas de provisão residencial que são mais desmercantilizados e equilibrados em termos de regime de posse.

Palavras chave: infância, habitação, pobreza, risco de exclusão social

^{ENG} Childhood and housing: a binomial still pending.

Abstract. Housing has usually occupied a secondary position in social welfare studies, including those referring to childhood, which has conditioned obtaining a global vision of it. Furthermore, within housing analyses, childhood has also received little attention. With the aim of reinforcing the relevance of the role that

¹ Este artículo se ha realizado en el contexto de la investigación Internacional “UNICEF Diagnosis of the situation for children in Spain before the implementation of the European Child Guarantee” UNICEF Regional Office for Europe and Central Asia, Geneva, 2021; y del proyecto UNICEF España-UCM: “La pobreza infantil en relación con la vivienda en España” 2023.

housing plays in the living conditions of children, the following article analyzes the residential conditions of childhood in Spain and its relationship with the way in which the home is articulated. To this end, a quantitative and comparative analysis is established with the European Union and with countries included in different residential provision systems, using the Living Conditions Survey (EU-SILC) as a source of secondary analysis. The results obtained reveal a situation of residential vulnerability in childhood that is especially intense among children in situations of poverty or risk of social exclusion. Furthermore, the degree of residential vulnerability differs and tends to be higher than that recorded not only for the European Union as a whole, but also with respect to those countries included in residential provision systems that are more decommodified and balanced in terms of tenure regime.

Keywords: childhood, housing, poverty, risk of social exclusion.

Sumario: 1.Introducción. 2 Marco teórico. 3. Análisis: España en el contexto europeo. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Martínez del Olmo, A., Uceda Navas, P. (2024). Infancia y vivienda: un binomio todavía pendiente. *Sociedad e Infancias*, 8(1), 50-62 <https://dx.doi.org/10.5209/soci.94541>

1. Introducción

La vivienda es un elemento fundamental para el bienestar de las personas. Una vivienda adecuada proporciona un lugar seguro y saludable para vivir, así como un espacio básico para el desarrollo personal y social. De ahí que el acceso a una vivienda digna y adecuada se haya constituido como un derecho que viene reafirmado en el artículo 47 de la Constitución española, así como en el Derecho Internacional. Sin embargo, la materialización de este derecho a través de la intervención de los poderes públicos constituye todavía una asignatura pendiente que no viene sino a constatar el papel residual que ocupa la vivienda dentro del estado de bienestar en España. La concepción de la vivienda como mercancía, dentro de un modelo de provisión que históricamente ha favorecido el acceso libre a la propiedad, ha generado un desajuste estructural creciente entre la oferta y las necesidades residenciales de los hogares. Los crecientes obstáculos en el acceso a la vivienda, debidos fundamentalmente al encarecimiento de los precios del alquiler, la inseguridad residencial o la persistente falta de protección ante los desahucios han colocado en una situación de especial vulnerabilidad a los grupos socialmente más desfavorecidos entre los que se sitúa la población infantil. Así se constata en determinados estudios que demuestran cómo la vivienda, en sus distintas dimensiones, constituye una problemática más severa para las familias con niños demostrándose además una relación significativa entre la exclusión residencial y la pobreza y el riesgo de exclusión social en la infancia (Save the Children, 2023)

De este modo, es posible deducir no sólo que los niños, niñas y adolescentes conforman un segmento poblacional vulnerable en términos residenciales sino también olvidado o ignorado como sujetos activos de interés para las políticas de vivienda, pero también desde el propio ámbito estadístico pues las condiciones residenciales de la infancia han de ser con frecuencia inferidas a través de las de sus familiares. Pese al pesimismo que arroja la situación, cabe destacar que la gran omisión que sufre la infancia en el ámbito residencial poco a poco deja paso a una creciente sensibilización hacia la importancia del rol de la vivienda en el bienestar infantil. Muestra de este cambio gradual de perspectiva es la priorización de las familias con niños a cargo en el acceso a vivienda protegida en la Ley de Vivienda, a pesar de que el alcance que ofrece la misma en relación con la infancia sigue siendo insuficiente en materia de desahucios o ayudas (Save the Children, 2023). Por tanto, la infancia y la vivienda siguen constituyendo un binomio pendiente de estudio y consideración, básico para garantizar la protección social a la infancia.

Este artículo tiene como objetivo reforzar y poner de relevancia esta línea de investigación aportando un diagnóstico sobre las condiciones residenciales de la infancia en España y su relación con el modo en el que se articula la vivienda. Para ello, se parte de la hipótesis de que, lejos de ser neutral o inocuo, el sistema de vivienda en España se configura como uno de los mecanismos explicativos fundamentales y directos de las condiciones y problemáticas residenciales que afectan a la infancia y a su bienestar social. La ausencia de una vivienda desmercantilizada, el exiguo porcentaje de vivienda en alquiler y la omisión de la infancia en las políticas de vivienda son factores que conducen a suponer que en España los niños, niñas y adolescentes presentan niveles de vulnerabilidad residencial más altos que la media de la Unión Europea, reflejándose a través de las distintas dimensiones de la vivienda. Por último, esta vulnerabilidad residencial se ve agravada de forma alarmante cuando la población con niños se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

El desarrollo del objetivo y las hipótesis planteadas se sustentará en base a la aplicación de una metodología mixta de investigación. Para ello, se examinará e interpretará la información cualitativa secundaria procedente de la revisión bibliográfica que tiene por objeto el estudio de la vivienda y su relación con la infancia. Por otro lado, se llevará a cabo un análisis bivariado de las distintas fuentes de información secundaria que recaban datos e indicadores claves para el objeto de estudio. Concretamente, se realizará una explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) ya que, además de aportar información anual sobre la situación residencial de la infancia en España, permite establecer un análisis comparativo a nivel europeo, lo que aporta una perspectiva más completa y precisa sobre su contexto residencial en España. Dicha comparación contemplará además no sólo datos agregados de la Unión Europea sino también desagregados

para aquellos países que representan sistemas de vivienda diferenciados como son Países Bajos, Alemania, Francia, Portugal e Italia ya que esto permitirá evaluar la relación entre los mismos y las condiciones residenciales de los niños, niñas y adolescentes.

Para el desarrollo del análisis propuesto y tras la presente introducción, el artículo examina en primer lugar el contexto conceptual y teórico que define la vivienda y su articulación en España y su relación con la infancia. A continuación, y bajo una perspectiva comparada con el conjunto de la Unión Europea y con otros países europeos que ejemplifican modelos de vivienda diferenciados, se analizan las tendencias residenciales en la infancia en España poniendo especial hincapié en aquellas que caracterizan a los niños en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Por último, se aportan una serie de conclusiones que, más allá de reflejar una realidad, buscan la reacción ante un problema trascendental, agravado y poco valorado.

2. Marco teórico

La vivienda se presenta como una variable directa y determinante en las condiciones residenciales que caracterizan a los niños, niñas y adolescentes pues de su configuración depende que la población alcance unos estándares residenciales adecuados que permitan alcanzar unas condiciones de vida dignas. De este modo, la vivienda trasciende a su propio ámbito residencial convirtiéndose en una variable transversal que influye en diferentes aspectos de la vida en la infancia y puede condicionar las posibilidades de vida en la adultez.

Las principales influencias en la vida de un niño son: el ingreso familiar, una buena educación y un entorno seguro y estable. Todas estas influencias están directamente o indirectamente influenciadas por las condiciones de vivienda de la familia (Shelter, 2006).

Una vivienda inadecuada puede tener un impacto negativo en el desarrollo de la infancia (Institut Infància i Adolescència de Barcelona, 2022). El hacinamiento puede dificultar el aprendizaje y la concentración, y la insalubridad puede aumentar el riesgo de enfermedades. Esta relevancia de la vivienda sobre el conjunto del bienestar en la infancia es la que también conduce a comprender que las situaciones de pobreza y riesgo de exclusión pueden verse agravadas o mitigadas a través de la vivienda. Es por eso por lo que a la hora de evaluar la situación social de la infancia y el impacto de la pobreza y el riesgo de exclusión sobre la misma se hace necesario adoptar una perspectiva más completa e integradora que, más allá de considerar las variables económicas y financieras, considere otras variables como la educación, la salud y, concretamente, la vivienda. Este enfoque para el estudio y medición específica de la pobreza infantil y la exclusión ha sido defendido también por organizaciones como la OCDE o Cáritas (Ayala et al. 2007), lo que ha permitido desarrollar índices de privación material que complementan los enfoques basados en aspectos financieros e ingresos para presentar una imagen más precisa y completa de la pobreza y la exclusión.

De este modo, pese a que la vivienda sigue en buena medida sin ser considerada una prioridad en muchos estudios, la adopción creciente de este enfoque más integral ha empujado gradualmente a trasladar la vivienda desde una posición más secundaria a una más principal y trascendental dentro de los análisis de bienestar social. En consecuencia, es creciente la literatura o las estadísticas que contemplan y evalúan la calidad y las condiciones de la vivienda, la asequibilidad o la estabilidad, y cómo estos factores afectan el bienestar en sentido amplio. Sin embargo, cuando se dota a la vivienda de un papel más fundamental la problemática surge al revelarse que la población objetivo de estos estudios, estadísticas o políticas es predominantemente la población adulta, y rara vez se aborda de forma específica el impacto de la calidad y las condiciones de la vivienda sobre los niños, niñas y adolescentes y su bienestar social. A menudo, los niños se incluyen en los datos como miembros de hogares, pero con poca o ninguna mención, y mucho menos voz. En este sentido, un análisis completo sobre la forma en la que las familias lidian con la realidad residencial requiere involucrar a los niños, niñas y adolescentes ya que forman parte de esta lo que implica que sufren y también son conscientes de las problemáticas residenciales que juegan un papel crucial en su evolución como personas e individuos sociales. En España ha habido 1.002.000 desahucios después de ejecuciones hipotecarias por impago de hipotecas desde 2008 (PAH, 2020). Los datos oficiales los recopila el sistema judicial, pero no proporcionan detalles sobre los miembros de la familia y mucho menos de la población infantil afectada. Los desahucios son un elemento relevante para estudiar el impacto de la vivienda sobre el bienestar infantil, concretamente sobre la pobreza infantil y su riesgo de exclusión ya que estas situaciones pueden ser estructurales pero también pueden ser el resultado de un proceso de privación residencial de cuyo análisis los niños están excluidos aunque lo sufran (Martínez Muñoz et al. 2016).

A esto hay que sumar otro reto que responde a la necesidad de evaluar las distintas dimensiones que componen la vivienda para poder observar de forma integral su impacto sobre la infancia. La accesibilidad a la vivienda puede considerarse como una de las dimensiones más primordiales ya que las dificultades o la imposibilidad para acceder a la vivienda cuestionan de partida el cumplimiento del derecho fundamental que constituye la vivienda, lo que sitúa de forma automática en la exclusión residencial a los niños, niñas y adolescentes que sufren esta situación. Dentro del sistema de provisión residencial español, caracterizado por una escasa proporción de vivienda desmercantilizada, el factor económico se ha convertido en el más relevante a la hora de analizar los obstáculos en el acceso a la vivienda. Los análisis sobre el esfuerzo teórico de acceso a la vivienda o el sobrecoste de los hogares en el pago de las mensualidades del alquiler o la hipoteca constituyen así indicadores relevantes y extendidos. Sin embargo, deben también incluirse otros ya que, ciertos grupos sociales, experimentan discriminación y exclusión en el acceso a la vivienda no solo por razones económicas o de ingresos, sino también por sus condiciones sociales, culturales y físicas, siendo

así víctimas de ciertas actitudes racistas y xenófobas. Así lo constata el informe “¿Se alquila? racismo y xenofobia en el mercado del alquiler” (Martínez et al., 2020), en donde se explica cómo las barreras idiomáticas, los rasgos físicos, la indumentaria o los estereotipos económicos constituyen factores discriminatorios hacia minorías étnicas o migrantes cuando tratan de acceder a una vivienda. A estos habría además que añadir el que se deriva de la propia presencia de niños, niñas y adolescentes, lo que hace que estos hogares sean objeto de una doble discriminación lo que, por otro lado, implica que la población infantil es causa y víctima directa de procesos de exclusión en el acceso a la vivienda.

Por otro lado, las barreras económicas que impone la vivienda no sólo se limitan a los gastos que los hogares deben de realizar para hacer frente al pago del alquiler o de la hipoteca sino también a los que se derivan de los suministros básicos como son la luz, el agua o el gas. La consideración de su influencia, con sus posibles encarecimientos, es fundamental en un contexto en el que la oferta de vivienda depende, casi en su totalidad, de las dinámicas marcadas por el libre mercado ya que, estas facturas, pueden agravar la pobreza y los riesgos de exclusión residencial a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes cuando además sufren el sobrecoste del acceso a la vivienda. Así, el crecimiento de la pobreza energética es consecuencia de los ingresos insuficientes de muchos hogares que se ven en la disyuntiva de tener que elegir entre calentarse, cocinar o hacer frente a otros gastos como el alquiler o la hipoteca. En el caso de los niños, niñas y adolescentes la pobreza energética puede conducir al absentismo y al bajo rendimiento escolar y a la reducción de las interacciones sociales y de las oportunidades educativas y laborales. Por tanto, la pobreza energética tiene un alto coste humano para quienes la padecen.

Otra de las dimensiones fundamentales a considerar en la que se refiere a las condiciones físicas de la vivienda o la habitabilidad de la misma ya que cuando ésta presenta unos servicios o materiales deficientes, humedades o carencia de instalaciones básicas sus efectos sobre el bienestar y la salud de las personas que la habitan se ponen en riesgo. De esta forma, la habitabilidad se refiere a los estándares mínimos de calidad que debe cumplir una vivienda para ser considerada segura y habitable. Estos estándares incluyen la calidad de la construcción, el equipamiento, la integridad estructural y la disponibilidad de servicios esenciales. Cuando estos estándares no se cumplen, en función del número y la intensidad de las deficiencias que afecten a la vivienda puede hablarse de distintos grados de infravivienda lo que refleja la dificultad o imposibilidad de los hogares que la padecen de acceder a una vivienda decente. Cortés y Antón (2007) lo definen como:

...un proceso que implica la inexistencia de las necesidades de vivienda a los niveles adecuados para que la vivienda se convierta en un componente estable en el desarrollo de las actividades cotidianas, que refuerce los procesos de pertenencia y normalización social de los individuos, permitiendo un nivel de vida adecuado y acceso a recursos públicos.

La adecuación de las viviendas a las necesidades de los hogares que las integran conforma otra dimensión fundamental a la hora de medir el impacto de la vivienda sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la carencia o deficiencia de unos espacios amoldados a las necesidades más básicas como puedan ser el descanso o la comodidad suponen impedimentos para un desarrollo normal de los niños. Uno de los indicadores más utilizados a la hora de medir la adecuación de la vivienda es el hacinamiento. El hacinamiento se puede medir de diferentes maneras, considerando factores como la edad de los residentes, la disponibilidad de espacio por persona y las condiciones en las que más de una familia comparte una unidad de vivienda. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una persona se considera que vive en una situación de hacinamiento cuando su hogar no tiene al menos las siguientes habitaciones: una habitación por hogar, una habitación por pareja, una habitación por adulto soltero mayor de 18 años, una habitación por dos niños del mismo sexo entre 12 y 17 años, una habitación por cada niño soltero entre 12 y 17 años que no esté incluido en la categoría anterior y una habitación por dos niños menores de 12 años.

Por último, la vivienda no debe medirse únicamente como una unidad física o social aislada ya que estos dos componentes interrelacionados entre sí también adquieren un significado dentro del espacio en el que se ubican, así como dentro de la propia estructura social (Kemeny, 1992). Por este motivo, el entorno social construido debe analizarse como otra de las dimensiones de la vivienda, abarcando factores como la seguridad (percibida y real), el acceso a espacios públicos y zonas de juego decentes, el acceso a servicios e instalaciones y la posibilidad de vivir en una comunidad integrada y no segregada. Tal como argumenta Clair (2019), uno debe adoptar un enfoque más amplio del desarrollo humano que permita argumentar sobre la importancia de las experiencias de los niños en su entorno físico, de los cuales su hogar es uno de los elementos más importantes, pero no el único. Los niños se desarrollan en un microsistema físico altamente influyente que es la ‘colección de entornos anidados’ (Clair, 2019) compuesto por diferentes entornos individuales, así como por las conexiones entre ellos. Según este enfoque, la participación de los niños en actividades culturales, en juegos o en actividades deportivas tiene un papel importante en su desarrollo.

Por tanto, además de ser una variable transversal que condiciona el desarrollo de otras variables que afectan a las condiciones de vida (laborales, educativas, sanitarias, etc.), la vivienda es también una variable multidimensional. De este modo la integración del conjunto de las dimensiones que la componen es clave para poder obtener un panorama amplio sobre la vivienda y la infancia, pero también se requiere una comprensión del contexto en el que se genera si lo que se pretende es aportar una visión explicativa al mismo. Al respecto, la consideración de la forma en la que se articula la vivienda dentro del sistema de bienestar se presenta como indispensable, al ser la vivienda el mecanismo estructural del que dependen finalmente las condiciones residenciales de los niños, niñas y adolescentes. El significado que se le atribuya

social y culturalmente a la vivienda, así como las problemáticas residenciales que se deriven de la misma, dependerán en gran medida de cómo haya sido concebida su provisión, definida en base al grado y tipo de implicación que adquieran los distintos agentes en torno a los que se articula el bienestar: el estado, el mercado, la familia y la sociedad civil. En el caso de España, al igual que en el del resto de países del sur de Europa, la intervención pública como garante del bienestar residencial ha sido tradicionalmente testimonial, explicándose así que todavía en la actualidad el peso del parque de viviendas sociales no supere el 2,5%, en contraste al 9,3% que se obtiene de media en el conjunto de la Unión Europea, según el Boletín especial Vivienda Social 2020 del Observatorio de Vivienda y Suelo. La escasa implicación de los poderes públicos ha conllevado que el mercado adopte, en su lugar, un rol fundamental que implica una concepción dominante de la vivienda como un bien lucrativo. Ante las dificultades residenciales que se derivan de las condiciones que marca el mercado, la familia e incluso la sociedad civil, han sido las instituciones claves en torno a las cuales se han ido construyendo y sustentando las trayectorias residenciales del conjunto de la población y de los niños, niñas y adolescentes, cuestión por la que España y el conjunto de los países del sur de Europa han recibido la denominación de familiaristas (Allen et al., 2008). Este modelo de provisión se diferencia del socialdemócrata, representado por Países Bajos, y del corporativista, representado por Alemania y Francia, ya que éstos presentan altos grados de desmercantilización y una mayor regulación de la vivienda, así como un sistema de tenencia en el que el alquiler cobra gran relevancia, en el primero de los casos con una mayor presencia de alquiler social y en el segundo de alquiler privado.

Fruto de esta articulación del sistema de vivienda en España y en el Sur de Europa se explican las desigualdades residenciales y la desprotección a las que se enfrentan los segmentos de población de menos capital económico, social y cultural (Bourdieu, 1986), pues en éstos la capacidad de ayuda por parte de la familia se ve limitada siendo necesario recurrir al apoyo de la sociedad civil, cuyo respaldo y función es fundamental pero insuficiente para abarcar la envergadura de la crisis residencial que toma en España un carácter estructural. De este modo, a la mayor vulnerabilidad residencial que de por sí caracteriza a las familias con niños hay que añadir la que puede derivarse de unas condiciones económicas, sociales y culturales precarias, de modo que los niños, niñas y adolescentes de familias con pocos recursos resultan especialmente perjudicados pues sus condiciones residenciales y sociales van a verse muy determinadas por las posibilidades de su entorno familiar y social. Los que están en esta situación se ven condenados residencialmente a partir de la situación de desventaja que caracteriza a su familia o entorno, pero también por su escasa consideración como sujetos de interés en las políticas de vivienda que pretenden paliar los procesos de exclusión y desigualdad residencial.

Este contexto de vulnerabilidad residencial que caracteriza a la infancia no habría sino empeorado debido a las dinámicas recientes sufridas en el mercado de la vivienda en España (UNICEF, 2024). La crisis económica, social e inmobiliaria desencadenada en 2008, al calor de una intensa financiarización de la vivienda, derivó en un giro sin precedentes hacia un mercado de alquiler que había permanecido en el olvido ante un pujante y extenso mercado de la propiedad. La creciente demanda de vivienda en alquiler, debido a la incapacidad de acceder a la compra y al desencanto hacia esta forma contractual, ha desembocado en una presión añadida sobre un régimen de alquiler exiguo, informal y precario, lo que no ha pasado desapercibido para una oferta mercantilizada en busca de nuevas rentabilidades. La consecuencia lógica ha sido la de un crecimiento en los precios del alquiler sin precedentes que, además, se ha visto afectado al alza por la expansión de los arrendamientos vacacionales, fruto de la escasa regulación de usos que rige el mercado de la vivienda (Urrestarazu et al. 2020).

La situación de emergencia habitacional derivada de las crecientes barreras generadas en el acceso a la vivienda, dada la imposibilidad de hacer frente a las condiciones económicas e hipotecarias de la compra y el encarecimiento de un mercado de alquiler escaso, ha agravado el problema persistente de la vivienda en España. Por un lado, se ha extendido hacia segmentos socioeconómicos más amplios y diversos y, por otro, ha repercutido de forma más intensa sobre los grupos sociales más desfavorecidos ya que son éstos los que tradicionalmente han recurrido a un alquiler provisto mayoritariamente por el mercado, ante la falta de otra alternativa. Esta situación lleva a deducir que las condiciones residenciales en la infancia habrían empeorado a nivel general, dada la vulnerabilidad residencial que de por sí caracteriza a las familias con niños pues tienen que hacer frente a unos mayores gastos. A nivel particular, los niños, niñas y adolescentes en familias con escasos recursos o en situación de pobreza o riesgo de exclusión social serían los más afectados ante la ausencia de una alternativa residencial asequible.

A pesar de que el acceso económico a la vivienda no es el único factor que valorar cuando se analizan las condiciones residenciales, los crecientes obstáculos a la compra y al alquiler, han repercutido en otros aspectos que afectan al ámbito del propio acceso a la vivienda, así como a otras dimensiones. Por un lado, los requisitos financieros, laborales y económicos para acceder a la compra y al alquiler han aumentado, pero también, y sobre todo en el arrendamiento, los criterios abusivos e ilegales basados en prejuicios o estereotipos. Por otro lado, el elevado esfuerzo de acceso junto con las restricciones de acceso mencionadas, no son independientes de la forma en la que se van a expresar el resto de dimensiones residenciales por lo que, variables relativas a la habitabilidad, adecuación de la vivienda y calidad del entorno pese a presentar características independientes, son susceptibles de verse afectadas ante la necesidad de encontrar una salida residencial.

Esta contextualización sobre el modo en el que se articula la vivienda y los cambios sufridos en el mercado residencial es clave para comprender y explicar, desde una perspectiva cuantitativa y comparativa, las condiciones residenciales de la infancia que se desarrollan a continuación.

3. Análisis: España en el contexto europeo.

En el apartado de análisis de este artículo, se persigue poner en relieve la importancia del régimen de tenencia, el esfuerzo de los hogares en hacer frente a la manutención de una vivienda y las condiciones residenciales de la infancia; todo ello relacionado con la variable ingresos, determinando así los diferentes rasgos de la desigualdad socioeconómica de dichos hogares.

Este apartado comienza ilustrando el impacto que tiene el régimen de tenencia, desagregado en sus dos grandes modalidades, la propiedad y el alquiler de la vivienda, sobre los hogares con y sin niños. En un segundo apartado se muestran las diferencias existentes entre países y, dentro de ellos, entre los hogares con presencia de niños a su cargo, en relación los esfuerzos económicos que supone la vivienda en dichos hogares, haciendo especial hincapié en la sobrecarga de gasto la dedicación de los ingresos al pago de la vivienda. Por último, una vez determinado el impacto diferenciado del régimen de tenencia y lo que les supone a los hogares en términos económicos, se cierra este apartado haciendo un diagnóstico de la desigual situación residencial a la que se ven sometidos los hogares que tienen niños a su cargo, centrando el análisis en las condiciones de la propia vivienda así como del entorno residencial en el cual se ubican.

3.1. La importancia del régimen de tenencia.

Como se ha señalado al inicio del párrafo anterior, una de las variables que se deben tomar en cuenta al hablar de la situación residencial de la población infantil y adolescente en el análisis socioespacial, especialmente dentro del ámbito internacional, es el régimen de tenencia de la vivienda dadas las similitudes y divergencias que se dan en el escenario europeo. No es nuevo señalar la dinámica de propiedad diferenciada que se observa en los diferentes países del sur y del norte de Europa; siendo España una de las naciones con un mayor porcentaje de hogares residiendo en una vivienda en propiedad, alejado de los porcentajes de la media de la Unión Europea. Esta tendencia, tan característica tanto de los países del sur como del este de Europa, se puede visualizar en la tabla 1, en la que, junto con Portugal, España encabeza el ranking de países con mayor porcentaje de población que reside en vivienda en propiedad (76.1% en 2022) muy por encima de los valores medios de la Europa de los 27 (69.1% en 2022); ya alejados de los casos de Alemania (46.7%) y Francia (63.3%). Este análisis de la población residente en viviendas de su propiedad se completa analizando el peso que tienen los hogares con o sin presencia de niños a su cargo en el periodo de análisis 2014-2022, estableciendo que, mientras que el peso de los hogares que residen la propiedad sin niños se mantiene estable en esa década, el mismo porcentaje para los hogares con niños ha descendido 2 puntos porcentuales (en adelante p.p.) pasando de representar el 39.2% del total de hogares en propiedad, a 37% de los mismos. Aun con todo, estos valores siguen estando por encima de la media europea (34.4% de los hogares propietarios tienen niños en 2022) y en línea de las dinámicas de los otros países del sur del continente.

Tabla 1. Porcentaje de población según régimen de tenencia y presencia de niños, en los hogares

Reg. Tenencia	País	TOTAL		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
		2014	2022	2014	2022	2014	2022
PROPIEDAD	EU27	70,7	69,1	34,6	34,7	36,1	34,4
	Alemania	52,5	46,7	27,2	25,6	25,3	21,1
	Francia	65	63,3	31,2	31,2	33,8	32,1
	Italia	73,1	74,2	39	41	34,1	33,2
	Portugal	74,9	77,8	36,7	39,1	38,2	38,7
	España	78,9	76,1	39,7	39,1	39,2	37
	Países Bajos	67	70,5	27,7	30,2	39,3	40,3
ALQUILER	EU27	29,3	30,9	15,7	16,4	13,6	14,5
	Alemania	47,5	53,3	30,6	32	16,9	21,3
	Francia	35	36,6	16,3	17,2	18,7	19,4
	Italia	26,9	25,8	12,4	11,7	14,5	14,1
	Portugal	25,1	22,1	12,2	11,1	12,9	11
	España	21,1	24	9,4	9,9	11,7	14,1
	Países Bajos	33,1	29,4	22,1	22	11	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

En el caso de los hogares que son arrendatarios de vivienda, sucede el efecto contrario: en líneas generales se produce un ligero aumento significativo en el porcentaje de población que residen en viviendas alquiladas; siendo este aumento causado, precisamente, por aquellos hogares que tienen niños, niñas y adolescentes entre sus miembros. El porcentaje de población que reside en alquiler en hogares con niños se incrementa en casi 3 p.p. entre 2014 y 2022; mientras que el incremento sucedido en los hogares que no los tienen es de apenas medio punto porcentual en ese mismo periodo. Con este incremento, el peso de los

hogares con niños que residen en régimen de alquiler se aproxima a los valores medios de la Unión Europea de los 27, pero sigue estando lejano a los modelos de Europa central en los cuales la predominancia del régimen de alquiler es mayor que en nuestro país.

Como se ha señalado a lo largo de los apartados anteriores en este artículo, una de las cuestiones más importantes que se trata de ilustrar es la incidencia de la desigualdad socioeconómica en las maneras de habitar la residencia, es decir, el impacto que tienen las condiciones económicas de los hogares en la cuestión residencial. Para ello, en este apartado y en los siguientes, se ha tratado de entender la relación de la infancia, medida a través de los hogares con niños, niñas y adolescentes o sin ellos, en virtud a su nivel de ingresos; centrando el análisis en aquellos hogares con un nivel de ingresos por debajo del umbral del 60% de la mediana de renta.

Tabla 2. Porcentaje de población según régimen de tenencia en situación de pobreza severa (<60% de la mediana de ingresos) y presencia de niños en los hogares

Reg. Tenencia	País	TOTAL		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
		2014	2022	2014	2022	2014	2022
PROPIEDAD	EU27	51,3	50,9	21,3	26,3	30	24,6
	Alemania	29,2	26,4	16,7	17,3	12,5	9,1
	España	60,1	56,7	23	26,1	37,1	30,6
	Francia	35	28,4	15,4	15,2	19,6	13,2
	Italia	55,3	60,9	25,1	31,2	30,2	29,7
	Portugal	58,5	65,1	26,2	30,8	32,3	34,3
	Países Bajos	32,9	33,4	14,2	20,9	18,7	12,5
ALQUILER	EU27	48,7	n.d.	22,3	22,4	26,4	n.d.
	Alemania	70,8	73,6	48,9	44	21,9	29,6
	España	39,9	43,3	12,9	12,3	27	31
	Francia	65	71,6	21,3	23,6	43,7	48
	Italia	44,7	39,2	16	14,2	28,7	25
	Portugal	41,5	34,9	13,4	13,4	28,1	21,5
	Países Bajos	67,1	66,7	34,4	43,8	32,7	22,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

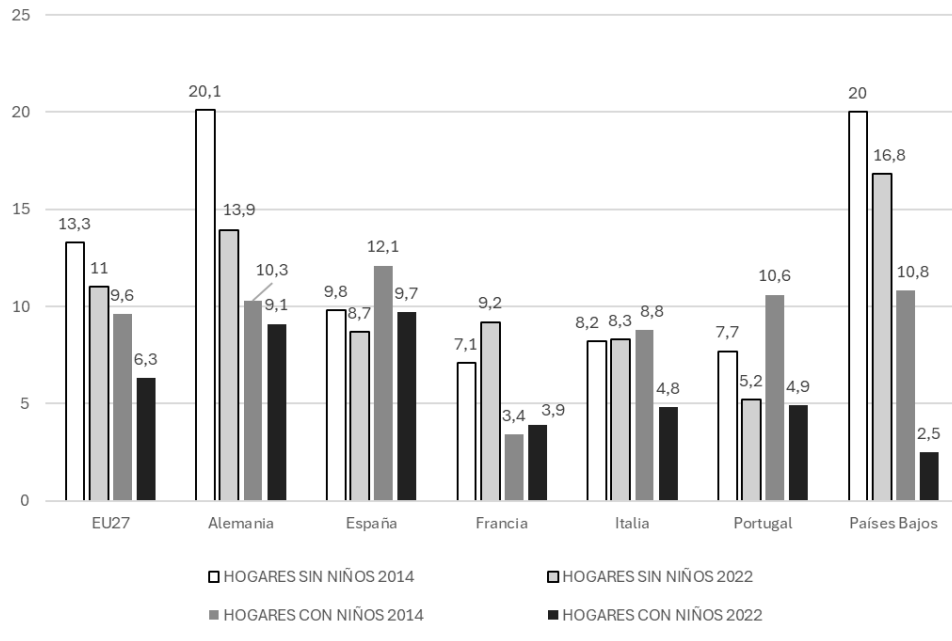
La tabla 2 muestra, para la selección de países realizada, la relación entre el régimen de tenencia y los hogares con o sin niños, niñas y adolescentes en sus filas, únicamente para aquellos hogares con bajos ingresos, determinando como tónica general que se replica la diferencia entre el porcentaje de alquiler y propiedad entre países del centro y del sur de Europa, pero con importantes matices en el caso español que deben ser objeto de análisis. En primer lugar, en el periodo de análisis señalado se produce un aumento de la proporción de población con bajos recursos que reside en régimen de alquiler, pasando del 39.9% al 43.3%, lejos de los valores medios de la UE27 y de países como Alemania o Francia. En segundo lugar, y como elemento más a destacar, este aumento se produce en los hogares con niños que, en el año 2022, suponen un 31% de la población con bajos recursos, pasando a estar, por primera vez en esta década, por encima de la población propietaria de una vivienda; que ve rebajado su peso porcentual de manera drástica en esta década. La vinculación de hogares con bajos ingresos y con niños a su cargo se aleja de las tendencias de los países del sur de Europa analizados, en los cuales sigue predominando la figura de la propiedad; mientras que en el estado español, para 2022, el alquiler se ubica en las mismas dimensiones que la propiedad como la figura residencial de la población con menores recursos.

3.2. Los esfuerzos diferenciados de los hogares con niños, niñas y adolescentes en materia de vivienda.

Una vez determinado el diferente peso y los efectos que tiene el régimen de tenencia sobre los hogares en virtud a la existencia de población infantil en su interior y a la desigualdad de ingresos de los mismos, este segundo apartado analiza la sobrecarga de gasto que realizan los hogares de diferentes países europeos en materia de vivienda y los ingresos destinados a la vivienda en que asumen los hogares.

En primer lugar, siguiendo los países seleccionados para el análisis realizado en el apartado anterior, se analiza de la tasa de sobrecarga de gastos en materia de vivienda que realizan los hogares con o sin niños. Este indicador ilustra el porcentaje de la población que vive en hogares donde los costes totales de vivienda ('netos' de subsidios de vivienda) representan más del 40 % de la renta disponible. El gráfico 1 ilustra esta presencia de hogares que deben realizar un esfuerzo desmesurado en materia de vivienda, siendo especialmente significativa la posición del estado español en este análisis.

Gráfico 1. Porcentaje de hogares con sobrecarga económica (40%) en materia de vivienda para hogares con o sin niños, niñas y adolescentes.

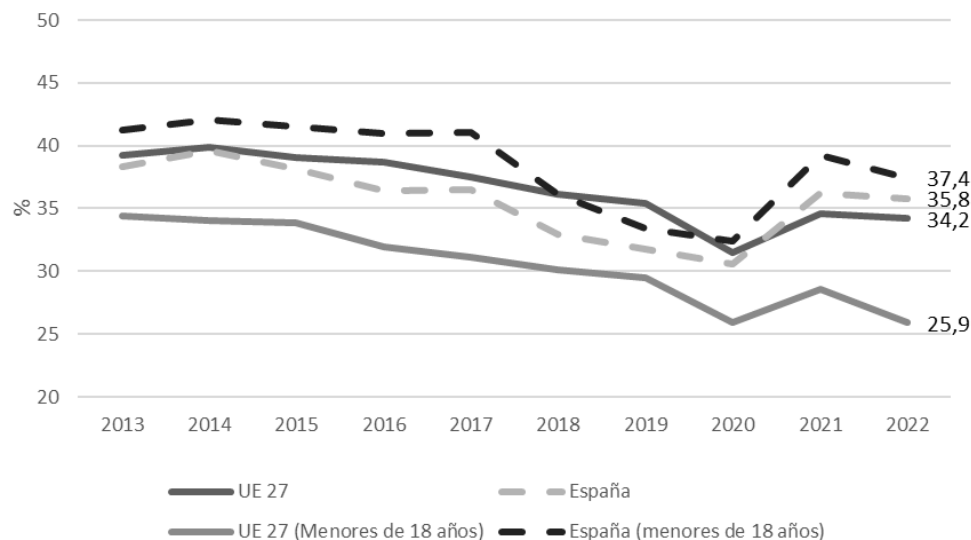


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

España muestra valores, para el caso de hogares sin niños a su cargo, similares a los países analizados, con la excepción de Alemania, situándose por debajo de la media europea, representando un 8.7% en 2022 frente al 11% de la UE27 en ese mismo año. Pero la nota discordante y la riqueza de esta variable viene determinada por el análisis de los hogares con niños: a pesar del descenso de 2022, España se sitúa por encima de los demás países seleccionados, incluso en el caso alemán, y un 50% más que la media europea y, cuando menos, duplica los valores de los países analizados en ese año 2022 (Gráfico 1).

Gráfico 2. Porcentaje de población con sobrecarga en el coste de la vivienda cuya renta está por debajo del 60% de la mediana equivalente.

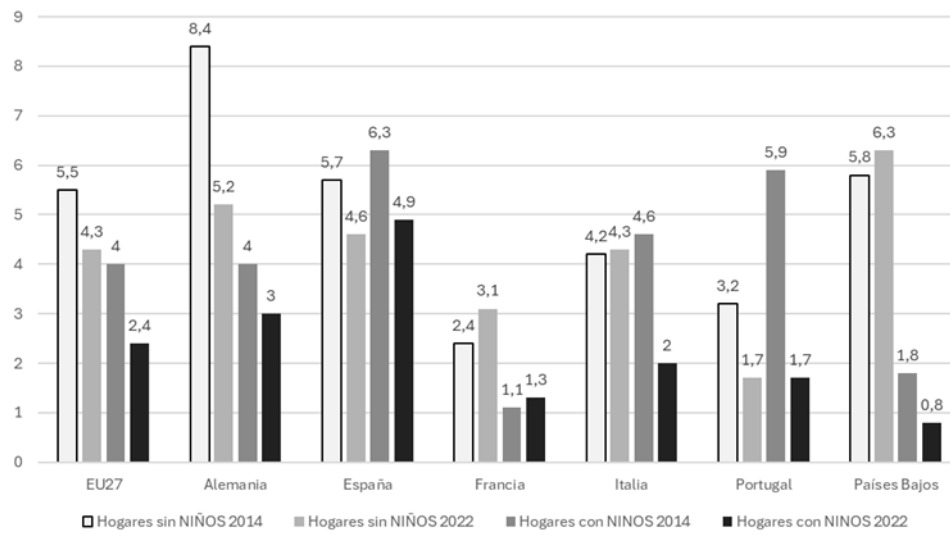
Gráfico 2. Porcentaje de población con sobrecarga en el coste de la vivienda cuya renta está por debajo del 60% de la mediana equivalente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

Al desagregar el efecto que tienen la dedicación de ingresos de los hogares en relación con la vivienda, el gráfico 2 representa el porcentaje de población con sobrecarga residencial cuya renta está por debajo del 60% de la renta mediana para el caso español y de la media de la UE27; destacando que, en España, la población menor de 18 años la que sufre en mayor medida este sobre esfuerzo en el gasto dedicado a vivienda (37.4%) muy por encima del peso que tiene este mismo grupo en la media de UE27 (25.9%) para el año 2022.

Gráfico 3. Porcentaje de hogares con sobrecarga económica (60%) en materia de vivienda para hogares con o sin niños/as o adolescentes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

Las dinámicas de la presencia de mayor número de hogares con niños, niñas y adolescentes dependientes que sufren, en mayor medida, la necesidad de una mayor dedicación de recursos a materias de vivienda se ve refrendada en el gráfico 3, que muestra aquellos hogares, con o sin niños a su cargo, que dedican el 60% de los ingresos a la cuestión residencial. De nuevo, existen diferencias significativas y tendencias generales en todos los países analizados. Por un lado, se vuelven a vislumbrar la reducción del número de hogares que dedican casi dos tercios de sus ingresos a la vivienda, exceptuando el caso de los hogares sin niños en Italia que sufren un ligero aumento. Por el contrario, estos procesos de reducción de los porcentajes de hogares con niños que se ven asfixiados por los costes de la vivienda son desiguales: mientras que países del sur de Europa la reducción es drástica, en el caso Español es una reducción menos decidida, que lo sitúa como el país con mayor porcentaje de hogares con niños dependientes que dedican el 60% a la vivienda (4.9 en 2022), muy por encima de la media europea de los 27 (2.4 en 2022) y del resto de países.

Para concluir este apartado, y como resultado del auge que está tomando el régimen de alquiler entre los hogares con niños, niñas y adolescentes que poseen menos recursos económicos en nuestro país, es necesario analizar el impacto en los hogares del porcentaje de sus ingresos que deben dedicar al pago del arriendo de la vivienda. Para ello, la tabla 3 muestra, para los cinco países seleccionados y la media de la UE27, el porcentaje de los ingresos anuales dedicados al pago del alquiler por parte de los hogares con niños, desagregándolos en base a su nivel de ingresos.

Tabla 3. Porcentaje de renta del hogar dedicada a hacer frente al pago del alquiler según grado de pobreza severa (<60% de la renta mediana)

	Total hogares con NIÑOS		Hogares bajos recursos con NIÑOS	
	2014	2022	2014	2022
EU27	22,6	21,3	32,2	30,7
Alemania	20,1	18,2	32,2	27,9
España	32,7	30	43	41,8
Francia	20,9	21,4	26,7	27,7
Italia	23,1	20,9	31,8	29,7
Portugal	25	23	31,4	32,7
Países Bajos	23,2	22	28,9	27

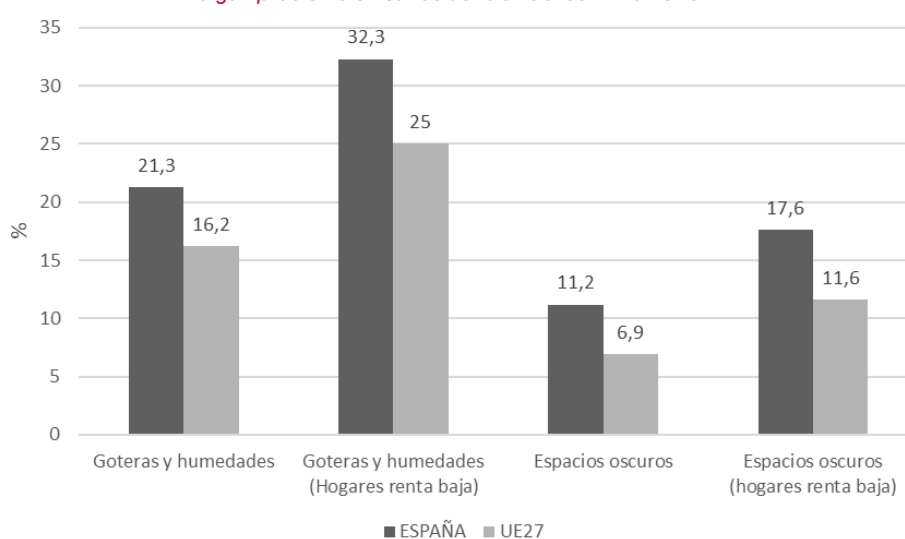
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

España es el país, dentro de los analizados, con un mayor porcentaje de renta dedicada al pago del alquiler para el total de los hogares con niños, con un 30% de los mismos, lo que lo sitúa muy por encima de la media europea (21.3% de los ingresos del hogar) o el resto de los países seleccionados. Este dato se vuelve preocupante si observamos que son los hogares de bajos recursos con niños, los que destinan el 41.8% de los ingresos al pago de la vivienda en alquiler, de nuevo lejos del resto de países analizados y 11p.p por encima de la media europea; ratificando así la necesidad de estudiar en este artículo las diferencias económicas en la cuestión residencial de los hogares con niños, niñas y adolescentes a su cargo.

3.2. Los problemas residenciales y la infancia.

Determinados el impacto desigual de los regímenes de tenencia, con un importante desarrollo en la última década del alquiler vinculado con los hogares con personas menores de edad dependientes y las diferencias en el esfuerzo económico en materia de vivienda por parte de este tipo de hogares; en este apartado se tratará de establecer un diagnóstico del entorno residencial de este tipo de hogares en base a dos grandes dimensiones: el interior y el exterior de las viviendas en las que se desarrolla la vida cotidiana de la infancia. Se considera así la necesidad de tener en cuenta no solo la realidad de las condiciones y características que tienen las viviendas de los hogares con niños, niñas y adolescentes, sino también ponerlo en relación con el entorno urbano donde se ubican, espacios que inciden en su educación, estado de salud, procesos de socialización, etc. En el caso de las condiciones residenciales se ha tratado de agrupar de manera concisa tres indicadores que otorguen una visión lo más amplia posible de la situación residencial y relacionándolo, de nuevo, con el nivel de ingresos de los hogares: la determinación de una vivienda con espacios oscuros, la existencia de goteras y humedades en las viviendas; y, por último, el grado de hacinamiento dentro de los hogares con y sin niños. En el caso de la residencia de niños, niñas y adolescentes en viviendas consideradas como espacios poco iluminados o con claridad insuficiente (gráfico 4) los datos muestran que en el caso español, el 11,2% de los hogares con niños son clasificados de este modo, casi duplicando el valor medio de la UE27. La comparación con los hogares con menores recursos (<60% de la mediana de renta) que también tienen niños a su cargo, el porcentaje de viviendas con una iluminación inadecuada asciende hasta el 17,6%; muy por encima del valor medio de la UE27 (11,6%).

Gráfico 4. Porcentaje de hogares con niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que sufren algún problema en su residencia habitual. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

En segundo lugar y atendiendo también al gráfico 4, destaca el peso que presentan las viviendas que sufren de humedades en el caso español en las viviendas con algún niño, niña o adolescente en su seno. Los datos para 2020 demuestran un peso importante en las viviendas de los hogares españoles con niños dependientes, representando el 21,3% del total de hogares con niños en el estado español y muy por encima de la media EU27 que supone el 16,2%. Este hecho se acrecienta enormemente en el caso de los hogares con recursos limitados, representando casi un tercio de los mismos (32,3%) del total de hogares con bajas rentas con niños, frente al 25% de los hogares europeos de similares características.

El tercer análisis de las características residenciales se enfoca en ilustrar la dimensión de la adecuación de la vivienda a través del análisis del hacinamiento residencial, considerando los países analizados en este artículo de manera recurrente, y desagregados en hogares con o sin niños a su cargo.

Tabla 4. Porcentaje de hogares con situación de hacinamiento según hogares con o sin niños 2015-2022.

	SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
	2015	2022	2015	2022
EU27	10,4	9	25,7	24,5
Alemania	5,6	6,8	8,8	16,7
España	2,5	3,2	8,3	9,8
Francia	4,7	5	9,7	13,2
Italia	15,7	12,9	40,6	38,7
Portugal	3,4	3,6	16,9	15,3
Países Bajos	3,1	2,9	4,1	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

La tabla 4 muestra las diferencias en materia de hacinamiento residencial existentes entre los países analizados, siendo especialmente relevante el caso italiano que presenta cerca del 40% de los hogares con niños en situación de hacinamiento, muy por encima en todo caso de la media EU27 (24.5% en 2022). En este caso, el sistema residencial español no muestra valores elevados de población hacinada y alejada de la media europea independientemente del tipo de hogar; aunque si bien es cierto que los valores son más elevados para los hogares con niños (9.8% de los hogares en 2022) que para los hogares en los que no hay presencia de estos (3.2% en 2022).

Para concluir este apartado analítico, se ponen de relieve cuatro indicadores vinculados a la dimensión del entorno construido donde se produce el desarrollo de estos niños, niñas y adolescentes: la capacidad de mantener la vivienda con una temperatura adecuada; la ubicaciones la misma en espacios alejados de ruidos; la ubicación de la vivienda en espacios seguros; y la existencia de espacios saludables o sin humos.

En relación al primero de los indicadores, el bienestar se sustenta, en gran medida, en disfrutar de unas condiciones residenciales adecuadas, como puede ser residir en una vivienda con temperaturas cálidas. La tabla 5 muestra las diferencias existentes entre los hogares según el nivel de renta y la presencia de niños en los mismos y determina que, junto con Portugal, España es el país con mayor porcentaje de población que no se puede permitir mantener la vivienda caliente, con el 16.7% de los hogares con niños, lo que le sitúa por encima de la media EU27 (9.2% de los hogares con niños para 2022). Estas diferencias se demuestran también en el caso de los hogares con ingresos inferiores, donde, para 2022, el 27.7% de los hogares con niños no puede mantener la casa con temperatura calidad, 6 p.p. por encima de los valores medios de UE27 (21.1%)

Tabla 5. Porcentaje de hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura cálida adecuada. 2015-2022.

	TOTAL				HOGARES RENTA BAJA			
	SIN NIÑOS		CON NIÑOS		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
	2015	2022	2015	2022	2015	2022	2015	2022
EU27	9,8	9,4	9,4	9,2	22,2	19	24,1	21,1
Alemania	3,9	5,9	4,5	7,6	10,5	11,2	17,2	17,5
España	10,2	17,5	11	16,7	22,3	33,9	23,9	27,7
Francia	6	10,7	5,1	10,7	17,8	23,1	15,4	23,8
Italia	18,1	9,3	15,9	8,4	39,1	17,2	33,8	17,9
Portugal	27,1	22,2	20,7	12,9	46,3	40,7	41,2	31,8
Países Bajos	2,8	6,6	3	3,8	3,8	15	11,4	14,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

El análisis de los espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes pasa por entender que un lugar alejado de ruidos es positivo para estas. La tabla 6 muestra el porcentaje de hogares que se ubican en entornos en los que predominan diferentes tipos de ruidos en base a si hay o no niños, así como al nivel de ingresos de las familias. En el caso español, se considera que el 22.4% de los hogares con niños están ubicados en áreas ruidosas de las ciudades, sin grandes diferencias con respecto a los hogares que no los tienen en su composición; ambos con valores por encima de la media europea (17%). Este elemento se ve incrementado al atender a este tipo de hogares pero con un nivel de renta inferior, que determina que algo más de uno de cada cuatro hogares con niños dependientes (26.2%) residen en espacios ruidosos, 4 p.p. por encima de la media de los hogares con niños. Esta diferencia en base a la renta de los hogares se ilustra de manera más directa en países como Francia o Portugal, con una diferencia de más de 10 p.p. en cada caso.

Tabla 6. Porcentaje de hogares que residen en espacios ruidosos según hogares con o sin niños y su nivel de ingresos. 2015-2020.

	TOTAL				HOGARES RENTA BAJA			
	SIN NIÑOS		CON NIÑOS		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020	2015	2020
EU27	19	18,1	17,5	17,1	23,1	20,7	20,3	21,8
Alemania	27,2	22,2	23,9	20,7	34,9	26,7	34,8	24,8
España	14,8	21,4	16,6	22,3	15,4	22,2	17,1	26,2
Francia	15,8	19,2	17	22,1	24,5	27,1	24,2	36,7
Italia	18,3	15,6	18,4	12,7	18,7	16,8	19,9	14
Portugal	22	24,9	24	25,3	20,8	28,9	26,8	35,6

Países Bajos	27,4	27,6	21,9	23,2	40	38,8	35,2	35,4
---------------------	------	------	------	------	----	------	------	------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

Otra de las dimensiones de los aspectos ambientales a analizar se centra en residir en espacios seguros dentro de los diferentes municipios. Vaya por delante que, en términos generales, todos los países se consideran seguros *per se*, siendo esta variable una manera de aproximarse a espacios en los cuales se pueden producir discusiones o infracciones menores. Realizada esta aclaración, la tabla 7 muestra las diferencias de residencia en espacio denominados “conflictivos” en virtud al tipo y nivel de ingresos de los hogares, mostrando, en primer lugar, la falta de diferencias entre hogares con o sin niños a su cargo (14.3% frente al 13.8% respectivamente den 2020), aunque sí un aumento en el último lustro del número de hogares que residen en este tipo de espacios. La falta de diferencias se produce también en el caso de los hogares con menor nivel de ingresos, si bien aumenta 3 p.p. con respecto a la media de los hogares con y sin niños, se sitúan cerca de la media europea en cuanto a hogares que residen en espacios violentos. En este caso, es necesario resaltar el caso de los entornos de los hogares franceses con menores recursos que cuentan con niños a su cargo, ascendiendo hasta el 31% de ellos residen en entornos adversos.

Tabla 7. Porcentaje de hogares que residen en espacios con violencia según hogares con o sin niños y su nivel de ingresos. 2015-2020

	TOTAL				HOGARES RENTA BAJA			
	SIN NIÑOS		CON NIÑOS		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020	2015	2020
EU27	13,2	10,5	13,2	11	15	12	16,1	15,2
Alemania	14	8,3	13,5	8,2	19,3	11,1	20,6	11
España	10,1	14,3	9,9	13,8	9	16,9	12,6	16,9
Francia	13,9	15,9	14,5	19,5	16,3	20	20,7	31,2
Italia	19	8,4	19,8	8,4	18	8,6	19	9,8
Portugal	10	6	10,9	7,2	10,8	6,9	11,9	12,9
Países Bajos	17,3	15,6	17,6	15,7	18,5	20,2	17,6	24,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

Por último, se estima oportuno analizar los espacios medioambientales saludables en términos de ausencia o presencia de polución o contaminación del aire, ya que es otro elemento que incide de manera directa sobre la calidad de vida de la población (tabla 8). Como se puede comprobar, no hay diferencias significativas en el caso español entre hogares con o sin niños, mientras que se produce un ligero aumento de la presencia de hogares con niños de renta más baja en este tipo de espacios (13.5% de los hogares en 2020), pero siempre por debajo de la media de la UE27 (16.9%) así como del resto de países analizados.

Tabla 8. Porcentaje de hogares que residen en espacios con polución ambiental según hogares con o sin niños y su nivel de ingresos. 2015-2020.

	TOTAL				HOGARES RENTA BAJA			
	SIN NIÑOS		CON NIÑOS		SIN NIÑOS		CON NIÑOS	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020	2015	2020
EU27	15,5	13,7	14,6	13,8	17,3	14,5	16	16,9
Alemania	23,8	14	22,9	12,9	28,1	14,7	28,6	17,6
España	10,1	11,6	10,4	11,9	11,4	13	11,9	13,5
Francia	13,1	18,1	12,2	19,2	11,1	22,5	12,5	28,6
Italia	17,6	14,9	17,5	16	19	15	18,3	16,5
Portugal	14,4	13,3	14	13,1	17,3	14,5	16	16,9
Países Bajos	14,5	16,2	11,9	12,1	12,5	21,3	13,6	20,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EU-SILC

4. Conclusiones

El análisis desarrollado señala la existencia de diferencias entre los distintos sistemas de vivienda europeos en términos de países del centro, del norte y del sur de Europa, en donde se integran las dinámicas internas

en el estado español, adquiriendo especial relevancia las duras condiciones residenciales que sufren los hogares con niños, niñas y adolescentes a su cargo y que tienen recursos económicos inferiores. Como se señala en los objetivos, el fin último de este artículo es la realización de un diagnóstico de la realidad española de la relación entre vivienda e infancia en el marco europeo, y se ha partido del análisis de la importancia del régimen de tenencia entre los hogares con niños, ilustrando que, pese a ser un país con un marcado carácter de propietarios de vivienda y estar muy por encima de la media de la EU27, se vislumbra un cambio entre los hogares con niños a su cargo que lo vincula con el régimen de alquiler, especialmente a aquellos hogares con menores recursos económicos. Detrás de este cambio en la población con menos recursos y niños en sus hogares, incremento de 4 p.p. entre 2014 y 2022 (tabla 2); se vislumbra, entre otros motivos, la falta de políticas públicas de vivienda, una escasa y encarecida oferta de vivienda, así como un endurecimiento de las condiciones crediticias, lo que hace que esta población se enfrente a alquileres a precios inasequibles.

En segundo lugar, este diagnóstico de la relación entre niños, niñas y adolescentes y vivienda en el contexto europeo se ha centrado en el esfuerzo diferenciado que deben realizar los hogares con o sin ellos en materia de vivienda. El análisis internacional del porcentaje de población que se encuentra en situación de sobrecarga residencial, esto es, que debe dedicar al menor el 40% de sus ingresos a pagar su vivienda, sitúa a nuestro país a la cabeza de los países seleccionados y 3 p.p. por encima de la media de Unión Europea; algo que también sucede con aquellos hogares que deben dedicar el 60% de sus ingresos, duplicando los valores medios de los países europeos. España se sitúa también, volviendo a hacer referencia a las viviendas en régimen de alquiler, como el país seleccionado que presenta una mayor dedicación a afrontar los gastos del arrendamiento por parte de los hogares con niños dependientes, con valores alrededor del 42% de sus ingresos para poder residir en una vivienda en alquiler de manera independiente, lejos también de los valores de los demás países seleccionados. En tercer y último lugar se ha realizado el análisis de las dimensiones de la habitabilidad, la adecuación y del entorno residencial de los hogares con niños a su cargo, estableciendo como norma general que estas condiciones residenciales muestran peores condiciones cuando el sujeto analizado son los hogares con niños de renta baja. Esta afirmación se sustenta en un mayor porcentaje de población que sufre desperfectos en sus viviendas, como goteras o humedades (32.3% en España frente al 25% de la media UE27) o la falta de claridad dentro de las viviendas (17.6% en España frente al 11.6% de la media UE), además de enfrentarse a problemas de índole residencial en mayor medida como pueden ser espacios ruidosos o espacios y vecindarios conflictivos. En este punto es también necesario señalar que, a pesar de no presentar valores por encima de la media UE27 en dimensiones como el hacinamiento residencial o vecindarios afectados por la polución, dentro del análisis del caso español, los hogares con niños, niñas y adolescentes y con rentas inferiores siempre se encuentran en peores condiciones residenciales.

Estos hallazgos demuestran cómo el sistema de vivienda en España está ligado a una mayor vulnerabilidad residencial en la infancia, lo que requiere una mayor inclusión de esta población en las políticas de vivienda y también un abordaje multidimensional que garantice no sólo la asequibilidad sino también la habitabilidad y la adecuación de la vivienda y el entorno a las necesidades de los niños. De este modo, no sólo se favorece el bienestar residencial sino que también se contribuye a la reducción de la pobreza y la exclusión social en la población infantil.

5. Referencias bibliográficas.

- Allen, J., Barlow, J., Leal, J., Maloutas, T. y Padovani, L. (2004). *Housing and Welfare in Southern Europe*. Blackwell Publishing Oxford
- Ayala, L.; Martínez, R. y Sastre, M. (2007). Pobreza y condiciones de vida de la infancia en España. *Documentación Social*, 144, 163-196.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En Richardson, J., *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Westport, CT: Greenwood.
- Clair, A. (2019). Housing: an Under-Explored Influence on Children's Well-Being and Becoming. *Child Indicators Research*, 12: 609-626.
- Cortés, L. y Antón, F. (2007). La exclusión residencial. *Pensamiento y cultura gitanos*, 40-41, 63-69.
- Eurostat (2023) *Statistics on Income and Living Conditions*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/explore/all/popul?lang=en&subtheme=livcon&display=list&sort=category>
- Institut Infància i Adolescència de Barcelona. (2022). *Impactes de la crisi de l'habitatge en les vides dels infants i els adolescents de Barcelona*. IIAB-IERMB i Ajuntament de Barcelona.
- Kemeny, J. (1992). *Housing and Social Theory*. Routledge.
- Martínez, E., García, A. y Buch, E. (2020). *¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler*. Provienda.
- Martínez Muñoz, M. (Coord.) Cabrerizo Sanz, L., Kaplún Medina, D., Rivas Fernández, M., García García, B., Rubio Gil, J., Gamarra Rodríguez, M. y García López de Rodas, M. (2016). *Te quedarás en la oscuridad. Desahucios, familias e infancia desde un enfoque de derechos*. Enclave de Evaluación, PAH Madrid y Qiteria.
- Save the Children (2023). *Informe Aquí no hay quien viva. Un análisis de las dificultades de las familias para pagar la vivienda en España*. Save the Children.
- Shelter (2006). *Chance of a lifetime: the impact of bad housing on children's lives*. London: Shelter UK.
- UNICEF (2024). *Yo también vivo aquí. Vivienda, pobreza y derechos de infancia*. Madrid: UNICEF Comité español
- Urrestarazu, R., Sánchez, J.L. y García, A. (2020). Una aproximación a la influencia del sector turístico sobre el derecho a la vivienda. *Revista de estudios regionales*, 117, 71-95.